Primavera

Hasta la rama más pequeña del álamo de follaje verde y blanco, está cubierta de hojas musicales a causa del viento que las mueve o de los ruiseñores que entre ellas anidan.

GONGORA.

SANTA FE

Augurio

Tantos corderillos os dé la ribera que su número exceda el de las menudas hierbas y el de las perlas liquidas del rocío, los males, esquilados por la tijera, os den más vellones de lana que blancas espumas tiene el río.

GONGORA.

16 PAGINAS - (2 secciones) | Santa Fe, Viernes 21 de Septiembre de 1928 | Año XVIII — No. 6877

Entrada de la Estación Primaveral



Emoción primaveral

Bienvenido sea, señor, este gozo
que en la sangre joven se insinúa [...]
tal como un riacho ebrio de albor[...]
que se despeñase cantando a la niev[e]

Los ojos cansados de los libros, miran
la metamórfosis de la primavera,
los músculos, laxos, de ansiedad se estiran
y esta carga de años se torna ligera.

El excepticismo que amargó la vida
al perfume suave de la flor se esconde;
renace en el pecho la ilusión perdida
y a la voz del Kempis, el fauno responde.

¿A dónde se fueron las tristezas de antes?
¿y aquella amargura del amor en vano?
Hada Primavera quiere a los amantes
y un amor por otro cura con su mano.

Bienvenido sea, señor, este hermoso
renacer de brotes y de amor profundo;
la esperanza de hoy me ha vuelto dichoso
y me siento un hombre nuevo sobre el mundo.

Fermín ESTRELLA GUTIERREZ

POR DECRETO OFICIAL, EL Dr. JOSE LUIS BUSANICHE HA COMPILADO EN UN TOMO LAS ACTAS DE LA CONVENCION DEL 28, ESCRIBIENDO ADEMAS, EL PROLOGO QUE LAS ILUSTRA

INTERPRETACION HISTORICA

Lo difícil de la historia no consiste en escribir o en narrar sus anales, sino en interpretar sus hechos. La historia tiene un alma que el historiador debe descubrir, escuchando su ritmo, como se escucha, creándolo, el latido de remotas edades. Alma quiere decir pasión, sentimiento, ansiedad, deseos de presente y de futuro. El alma de un pueblo como el alma de un hombre, obedece a una idea regente que es, sin disputa, la que hace su historia. Es la idea que el historiador de raza sigue, como el viajero por la senda que lo conduce a la meta. La sigue desde sus orígenes hasta su plena evolución o desarrollo, hasta la decadencia que la transmuta. La interpretación de la historia está toda en esa idea, síntesis del alma del pueblo que se estudia. El doctor José Luis Busaniche, uno de los historiógrafos más concienzudos que tiene hoy la República, en su prólogo a las actas de la Convención del 28, ilumina un período obscuro de la historia argentina, mediante la idea sociológica regente de aquellos entonces. Es el período que va desde el Congreso Tucumano, hasta que la nación es sojuzgada por la tiranía. Quien lea el meritísimo estudio monográfico del doctor Busaniche, asistirá al esfuerzo de los pueblos del Plata por darse un sistema federalista. Es un bello espectáculo el que se le ofrece a sus pupilas. Las provincias querían constituir nación, república, pero sin dejarse arrebatar su independencia. La idea unitaria nació en Buenos Aires, tal vez como resultancia del paisaje, dato de inmenso valor para la antropogeografía. Y las provincias con sus valerosos caudillos al frente, hombres de esclarecida visión, aunque de tierra adentro, luchaban en contra del gobierno de Buenos Aires, lucha que le costó a Rivadavia la renuncia a la presidencia de la naciente República, causa de que Lavalle asesinara monstruosamente a Dorrego, motivo por el que a la postre se entroniza la tiranía. Buenos Aires no entendía a las provincias del interior. Hablaba otro idioma. Su unitarismo se inspiraba en la hegemonía geográfica de su medio, en su puerto magnífico en comunicación con el mundo. De los caudillos que mejor se dieron cuenta de ese sentimiento absorbente, fué don Estanislao López de Santa Fe, quien sostenía la tesis, con la espada en la mano, de que la provincia de Buenos Aires debía ser igual a todas sus hermanas y no directora. Ahí radica el nudo de la tragedia en el período histórico estudiado, es decir, la guerra civil.

PRIVILEGIO ECONOMICO

Adelantándose a que la doctrina unitaria cristalizara y se impusiera, las provincias fueron dotándose de su constitución, de su régimen local, celosas de su independencia. El espíritu libre que trajeron los conquistadores hispanos y que simbolizaron en sus cabildos, era el que animaba a los pueblos del interior, tanto por lo que representa la libertad, cuanto que tenían que enfrontarse con un serio problema de economía. En efecto, Buenos Aires se hizo el dueño omnipotente de las rentas de su puerto y sin obligación ninguna para con las demás provincias, las "que no solamente no participaban de las entradas por derechos de importación y exportación, sino que debían pagar derechos por extraer los objetos de la aduana y conducirlos a sus respectivos territorios". Era esto lo que más irritaba a don Estanislao López y la causa de su guerra constante a Buenos Aires, como asimismo de sus llamados a las demás provincias para constituir el federalismo político de la nación. Por el monopolio aduanero que ejercía Buenos Aires, explícanse las muchas iniciativas del presidente Rivadavia. "A Rivadavia se deben todas las medidas civilizadores de la época — dice con acierto el doctor Busaniche—; pero, ¿hubieran sido hacederas en otra provincia? ¿Puede imaginarse a Rivadavia ordenando la hacienda pública, creando establecimientos educacionales, adoptando medidas de urbanismo en un pueblo miserable?" Evidentemente no. Aquí, pues, nos tropezamos de nuevo con el paisaje o con las posibilidades del paisaje. La geografía económica de la República, presenta aún, en este tiempo, perfiles de esa naturaleza. Lo que en materia de civilización se hace en Buenos Aires, en Santa Fe, en Córdoba, etc., no es posible hacerlo en Salta, en Jujuy, en Catamarca. El medio tiene sus leyes que inspiran al hombre. Rivadavia fué genial en Buenos Aires, con recursos económicos a su alcance, pero no lo hubiera sido en Santiago del Estero.

LAS ACTAS DE LA CONVENCION

El 25 de septiembre de 1528, los representantes de las Provincias Unidas se reunieron en convención en Santa Fe. El diputado Vidal, interpretando fielmente el sentimiento federalista exclamaba con energía en una de las sesiones: "Que era preciso repetir mil veces que la ley de 23 de enero de 1825, que autorizaba a las provincias a regirse por sus propias instituciones, representaba el pacto bajo el cual habían convenido en reunirse; y si no se guardaba religiosamente todas y cada una de ellas estaban en libertad para separarse". A la Convención de Santa Fe, clausurada el 14 de octubre de 1829, le cupo la gloria de dar el más fuerte trazo de federalismo político, de ese federalismo político que luego estructuróse el 53, creando la Constitución republicana que nos rige. En su decurso se concertó la paz con el Brasil que le diera la independencia a la provincia de Montevideo, y sus convencionales, como a la vez el máximo caudillo don Estanislao López, tuvieron voces de indignación contra el asesinato del federalista Dorrego. El período histórico en cuestión, lo aclara meridianamente el erudito estudio del doctor José Luis Busaniche, escritor que aporta a los tratados de la historia argentina, un nuevo su sentimiento regente. El doctor Busaniche, en efecto, narra y analiza, expone y critica, estudiando al hombre en su medio y destacando sabiamente la importancia que tuvieron los caudillos provincianos en la gesta de la República Federal. Su prólogo a las actas de la Convención es uno de los trabajos de más enjundia de la historiografía reciente.

El jefe de policía de San Cristóbal interpreta a su modo la Constitución de la provincia

Ante la querella presentada por el señor Aicardi, diputado por el departamento San Cristóbal, en contra del jefe de policía, señor Bringas, el juez que entiende en el asunto le ha exhortado a éste a que respete los fueros de legislador. El señor Bringas, sin meditarlo detenidamente, quizás, le ha contestado al juez que el señor Aicardi no es más diputado, desde que el Poder Ejecutivo disolviera la legislatura. ¡Peregrino concepto! El jefe político de San Cristóbal da una lección constitucional a la inversa. ¿De dónde ha sacado que los diputados y senadores de la legislatura disuelta por el Poder Ejecutivo de la provincia han dejado de ser diputados y senadores? La cuestión planteada por el Poder Ejecutivo de la provincia ha de resolverla el Congreso o, en caso de que éste se encuentre en receso, el presidente de la República. Por consiguiente, hasta que el Congreso no sancione una ley interviniendo la legislatura de Santa Fe o bien la intervenga por decreto el Poder Ejecutivo de la nación, los representantes de dicha legislatura no han perdido su investidura ni sus fueros. La intervención, no obstante, puede ser de dos tipos: una disolviendo la legislatura y convocando a elecciones, otra reintegrándola o restaurándola con sus mismos elementos. Pero hasta que una u otra cosa no suceda, el señor Aicardi como diputado por el departamento San Cristóbal, conserva sus fueros de tal, inviste la representación de aquel pueblo que no puede arrebatarle a capricho el jefe político.

Primo de Rivera ha declarado que la dictadura cuenta con el apoyo del Ejército

MADRID, septiembre 20 — El general Primo de Rivera que ha regresado hoy de su jira, se manifiesta tranquilo en cuanto a la situación del gobierno, expresando que el ejército en cualquier momento apoyará a la dictadura.

Estas palabras del presidente del Directorio han sido motivo para que muchos crean que con ellas ha querido disuadir a la opinión de que en las tropas impera el descontento.

A su llegada Primo de Rivera fué recibido por los ministros y altas personalidades.

EL PRESIDENTE Dr. ALVEAR DECRETO CONVOCANDO A LOS CONSCRIPTOS DE 1928

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, septiembre 20 — El presidente de la República suscribió un decreto por el cual se convoca a los conscriptos de la clase de 1908 sorteados dentro de las cinco divisiones del ejército.

De acuerdo a lo decretado los ciudadanos que prestarán servicio en la Armada deben presentarse dentro del término de la convocatoria que ha sido fijado para el 3 de enero y para el 14 del mismo los del Ejército.

Dos accidentes de aviación ocurrieron ayer en Inglaterra

(AUSTRAL)

LONDRES, septiembre 20. — En un accidente de aviación ocurrido hoy pereció la señorita Leonor Wellby, joven aviadora que recién este día efectuaba su segundo vuelo.

Es esta la segunda aviadora que fallece en Inglaterra en un accidente de esta naturaleza.

LONDRES, septiembre 20. — Informan de la localidad de Mathesham Heath (Suffk), que en un accidente aéreo resultó gravemente herido el conocido piloto militar inglés Jack Noakes, quien en circunstancias que dirigía una escuadrilla de aeroplanos, fué lanzado al espacio al darse vuelta el aparato que piloteaba.

Por unanimidad ha sido sancionada en la Cámara de Diputados la jornada de ocho horas

La legislación social reconoce como postulados, dos principios fundamentales: La jornada de ocho horas y el salario vital o mínimo. Cuanto se haga en ese terreno tan fecundo y tan amplio, resulta incompleto sin esos dos principios, como las dos fuertes columnas sobre que ha de construirse la civilización moderna. Las fuerzas del hombre que trabaja con los músculos, tiene su métrica, es decir, su medida. Esta métrica se ha concretado en la jornada de ocho horas, la que andando los tiempos ha de ser susceptible de disminución. Pero la jornada ha de correr pareja con el sueldo vital. De nada serviría que el obrero trabajara ocho horas, quedándole las dieciseis para su descanso, su instrucción y su higiene, si el sueldo no le responde a sus primordiales necesidades. Los dos principios se alían, se fusionan, como uno vemos, hasta constituir una unidad completa.

Con la sanción por los diputados nacionales de la jornada de ocho horas, se consagra un principio sustantivo en la legislación sociológica de la República. Faltaría ahora que se le diera extensión al sueldo mínimo, para asegurarle al proletariado del país el pan y el descanso biológico indispensable, la instrucción y el aseo. Sería la conquista completa de los dos principios básicos de la legislación social.

SE COMENTA EN DIVERSOS TONOS LAS RESOLUCIONES DEL C. FASCISTA

LOS DESTINOS DE LA NACION ITALIANA SERIAN REGIDOS DESDE HOY POR EL GRAN Cons. FASCISTA

Aprobó un proyecto por el cual se convierte el mismo en gobierno virtual de aquel país

(AUSTRAL)

PARIS, septiembre 20. — Los diarios de esta capital comentan en extensos artículos el proyecto aprobado por el Gran Consejo Fascista, que presidido por Mussolini, se reunió en Roma, y dicen que con él, el Gran Consejo, puede decirse que asumió virtualmente el gobierno de la península itálica.

En efecto, el mencionado proyecto dice:

"El gran consejo constituye el supremo órgano de coordinación de todas las actividades del régimen producido a consecuencia de la revolución de 1922 y refrenda cualesquiera otras cuestiones políticas, sociales o económicas de interés nacional que el gobierno someta a su consideración".

En los círculos políticos también se tejen alrededor de esta resolución los más variados comentarios.

EN TODA ITALIA SE CONMEMORO LA FECHA DE AYER

LOS ACTOS REALIZADOS ALCANZARON GRAN LUCIDEZ

(Austral)

ROMA, octubre 20. — En todo el reino se ha conmemorado hoy con verdadero entusiasmo el nuevo aniversario de la toma de Roma por las tropas italianas.

En esta capital y en las principales ciudades de la península los festejos adquirieron gran brillo, habiéndose realizado entusiastas manifestaciones populares en las que tomaron parte además las autoridades y el ejército.

El servicio aéreo centro-americano

SERA INAUGURADO EL 25 DEL CORRIENTE

(Austral)

GUATEMALA, septiembre 20. — El 25 del corriente será inaugurado oficialmente el servicio aéreo centroamericano, cuya ruta será México, Tuxpán, y Tampico, conectándose en esta localidad con el servicio aéreo de los Estados Unidos, por Vera Cruz y Nerida. cariesta HIMJna.s mfwyp hgll ghbm

La renuncia del director del Banco de la Nación, M. A. Martínez de Hoz

FUE ACEPTADA POR EL PODER EJECUTIVO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20 — La renuncia que del cargo de director del Banco de la Nación presentara el señor Miguel A. Martínez de Hoz, fué aceptada por el Poder Ejecutivo.

—(0)—

Josephine Hiltwin intenta divorciarse por tercera vez de su esposo

EN LAS DOS OCASIONES ANTERIORES VOLVIERON A CONTRAER ENLACE

(Austral)

CHICAGO, septiembre 20. — La señora Josephine Hiltwin presentó hoy por tercera vez demanda de divorcio contra su marido, de quien ya se divorció dos veces anteriormente, volviendo en ambas ocasiones a contraer enlace.

La defraudación en la Administración G. del Ejército

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — El ministro de Guerra, ha pedido la intervención de la Contaduría General de la Nación, a los efectos de establecer el monto de la importante defraudación comprobada en la administración general del ejército.

La inauguración del monumento del general Alvear en Corrientes

EL GOBIERNO DE LA NACION SE HARA REPRESENTAR EN EL ACTO

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Las autoridades nacionales han resuelto asociarse a los festejos que se realizarán en Corrientes, con motivo de la inauguración del monumento del general Alvear, designando al ministro de Marina, almirante Domecq García para representar al gobierno en dichas ceremonias.

Se cobrará por vía de apremio el impuesto de las patentes

En la Dirección General de Rentas se está preparando la nómina de los morosos en el pago de patente. Se cobrará por vía de apremio, debiendo aparecer en estos días los nombramientos de oficiales ejecutores.

Daños ocasionados en el Estado de Vera Cruz por el ciclón

SE CALCULA EL MONTO EN CINCO MILLONES DE DOLARES

(Austral)

MEJICO, septiembre 20. — Informaciones procedentes de Tampico, aseguran que los daños materiales, en los edificios y campos agrícolas, producidos en el Estado de Vera Cruz, por el reciente ciclón, ascienden a cinco millones de dólares.

La construcción de un puerto de cabotaje en Arroyo Seco

APROBOSE EL PROYECTO DE LA DIRECCION DE NAVEGACION

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Hoy ha sido aprobado por el P. E. el proyecto de la Dirección de Navegación y Puertos sobre la construcción de un puerto de cabotaje en Arroyo Seco.

Esta obra ha sido presupuestada en la suma de 206.000 pesos y la documentación de la misma será enviada al Congreso, solicitando vote los fondos para llevarla a la práctica.

Destrozóse el autogiro del Ing. La Cierva

(AUSTRAL)

LE BOURGET, septiembre 20 — Durante un vuelo de prueba se destrozó hoy el autogiro del ingeniero español La Cierva. Este y el mecánico que lo acompañaba resultaron ilesos del accidente.

Se celebrará hoy en Bs. Aires el Día del Estudiante

BUENOS AIRES, septiembre día del estudiante será celebrado mañana con diversos actos en esta capital.

Las escuelas dependientes del Consejo de Educación no funcionarán durante todo el día con motivo de dicha fecha.

Profesionalismo médico y mortalidad por tuberculosis

La tarea de preservar y mejorar la salud pública reposa teóricamente sobre las espaldas de la profesión médica.

La verdad verdadera — secreto a veces — es que de tan loable empresa sólo se ocupan pocos, muy pocos de sus miembros.

La razón es obvia; varía enormemente la personalidad de cada médico en cuanto a carácter, ideales y habilidad. Algunos son hábiles de elevada mentalidad y cualquiera sea el puesto que ocupen, en el hospital o en su propia clientela se muestran imbuidos por el deseo de mejorar los frutos de la salud pública.

Otros, en cambio, son el reverso de la medalla.

Esto nos plantea el siguiente problema. ¿Qué actitud debemos tomar cuando — en medio de los cuadros de miseria que visitamos a diario — nos encontramos en presencia de estos últimos?

Nótese bien que hemos tomado a pecho nuestra obra y nos declaramos responsables de ella.

La opinión pública se halla a este respecto en un momento de transición y requiere que alguien, capacitado, modele sus futuras actitudes.

Necesitamos y pedimos la ayuda de los prácticos de buena voluntad. Para ellos, sin discusión, seremos un aliado fiel, eficiente e incansable.

Pero en cambio con quienes carecen de nuestros ideales y deseos, nuestra relación sólo puede ser remota y casual.

Como servidores del público, prohijamos el bienestar de la comunidad. Pero no somos responsables de los errores ni de los egoísmos.

De ahí nace nuestra opinión de que el gravísimo problema de la peste blanca, de la tuberculosis, escollo habitual de los profesionistas médicos ("los negocios son los negocios"), deje de estar en sus manos y pase por ministerio de la ley a una sociedad benéfica fundada ad-hoc o a la autoridad municipal.

Es necesario tener la eficiencia y la autoridad que da el ministerio público y la responsabilidad del cargo — bien lejos de la política por cierto — para sanear las viviendas, aislar a los contagiosos e imponer un tratamiento a los curables. Si las leyes se oponen a este temperamento, habrá que modificarlas.

Se nos dirá que sólo veremos los frutos de nuestra campaña de aquí a 20 años. Razón de más para iniciarla inmediatamente: es nuestra respuesta.

Un núcleo de gente de alta espiritualidad, entre quienes no faltarán médicos de elevado y luminoso saber, representará de ahora en más a la opinión pública, a la cual es peligroso oponerse.

Llama a todo el mundo la atención la energía con que se ataca a la neumonía pestosa que ha ocasionado quizá 10 víctimas y la indiferencia en presencia de la tuberculosis que cuenta centenares de miles en su haber anual.

El carácter crónico de esta enfermedad exige la preparación y empleo de un suficiente número de enfermeras, agentes sanitarios y médicos especializados, cuya superintendencia debe estar en manos altamente capacitadas. Nada tienen que hacer aquí el favorito de comité ni el hijo de su papá.

Ansiamos a este respecto una revolución, pues en la línea de fuego donde nos hallamos, se comprueba diariamente como la muerte hace su agosto gracias a la ausencia, en materia de tuberculosis, de medidas efectivas, como las que en las demás infecciones se adoptan.

Pero reconocemos que el reajuste debe venir y vendrá, tarde o temprano, en materia de moral médica.

En este capítulo hay que tomar las cosas como están, pues la opinión pública está evolucionando. Si en la actualidad un médico prohibiera el acceso de la Asistencia Pública a un caso de viruela, o de difteria, para sanear el ambiente, la opinión lo condenaría.

Si alguno defendiera "los fueros de la familia" en un caso de tuberculosis con cavernas: ¿quién sabe si no se convertiría en un héroe a los ojos de la gente ignorante?

En ciudades grandes como la nuestra se presentan casos diariamente en que el médico no especialista ocasiona la muerte enviando a Córdoba a personas en quienes está contraindicado el clima de altura. Pero en Buenos Aires el mundo es grande. Ninguna atrocidad tiene eco suficiente para dañar la reputación del médico. No es hábito pedir daños y perjuicios por errores cometidos. Y los tribunales son objeto de horror, quizá justificado, por muchos que conocen sus fallas.

El sacrificio de un niño, en aras de la obstinación, envidia o estupidez de un facultativo no enseña a nadie. Nadie lamenta lo ocurrido a 10 metros de distancia. El contagio, aquí invisible hasta meses o años después, asegura la impunidad.

¿Qué hacer? ¿No hacer nada? ¿Esperar a que lentamente crezca la indignación popular contra errores que todo el mundo ignora? Semejantes sacrificios de vidas humanas requieren que el tratamiento de la tuberculosis se ponga bajo el contralor de una institución especial o de la Asistencia Pública.

Esta última tiene ya bastante que hacer con las tareas que ahora le incumben. La misma neumonía pestosa ha resultado este año un enemigo formidable. Y al lado de la tuberculosis tiene la importancia de una pulga al lado de un elefante.

Se impone, pues, una campaña como la nuestra para que surja una institución especial patrocinada por la opinión pública.

Hemos conocido enfermos que habían tenido extrema emaciación, sudores nocturnos, fiebre, tos, expectoración profusa y hasta hemorragias. El certificado de defunción hablaba de "bronquitis". El médico de esa clase, ignorante y deshonesto no merece ninguna "cortesía profesional". Hay que dejarlo que siga usando el "oficio" a expensas de la comunidad, si esta es igualmente inerte e ignorante.

¡Pero eso no siempre durará!

Los que estamos a la vanguardia del movimiento antituberculoso queremos aliados, no rivales. Pero no tememos la oposición ni el antagonismo de los que explotan a sus enfermos, mantienen oculta la enfermedad, por ignorancia o a designio y dejan de dar consejos sobre su infecciosidad.

Una vez plantado el régimen de enfermeras tendrá como naturales enemigos al médico ignorante, al indiferente y a aquellos que han dado a la medicina el nombre de ser "la mejor de las profesiones y el peor de los oficios".

Los rezagos de la vieja medicina, individualista, anterior a la era "microbiana" no son menos tolerables que el ansioso de ampliar su clientela a toda costa o los que sólo han usufructuado una educación médica inferior. El incapaz de realizar el diagnóstico precoz que ve en el humilde asistente, capaz de formulario un enemigo natural es una perla al lado de los brutalmente inmorables que también suelen dar señales de vida o de muerte, que en este caso es lo mismo.

Dr. Samuel de Madrid

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Se dió un decreto ayer nombrando Juez de Primera Instancia

VOLVIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS EL PROYECTO DE INTERVENCION A S. JUAN

El gobernador de Tucumán irá en breve a B. Aires

ELIGIERON CANDIDATOS A CONCEJALES LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Con asistencia de 22 senadores y bajo la presidencia del señor Elpidio González abrió su sesión poco después de las 16 horas, la Cámara de Senadores.

De inmediato se puso a consideración el despacho formulado por la Comisión de Negocios Constitucionales sobre la intervención a la provincia de San Juan.

En nombre de la mayoría informó el senador doctor Mora Olmedo, diciendo que ésta considera de urgente necesidad que el poder federal establezca la forma republicana de gobierno en está completamente subvertida y desquiciada.

Hace un largo estudio sobre las modificaciones introducidas al proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, diciendo que es necesario respetar las leyes y la Constitución de la provincia, ya que sólo al pueblo le compete reveerla.

El doctor Mora Olmedo dijo que para eso queda el recurso de la intervención federal que debe remover los poderes a fin de que éstos tomen la iniciativa de la reforma de la Constitución provincial de acuerdo con la Carta Fundamental de la Nación.

En nombre de la minoría explicó su voto en contra el senador doctor Luis L. Etchevehere. Del Valle se opuso en nombre del sector personalista a toda modificación al proyecto de la Cámara de Diputados.

El senador Linares se opuso expresando que también deberíase enviar intervenciones a provincias como la de Santa Fe, contestando el doctor del Valle diciendo que el caso es completamente distinto.

A las opiniones del doctor Etchevehere se adhirió el senador Melo.

Se vota en general y se aprueba el despacho de la Comisión con 13 votos contra 7.

En particular se aprueba con la disidencia personalista el artículo tercero.

En consecuencia, el proyecto deberá volver a la Cámara de Diputados, fijándose el sábado para considerar la intervención a Mendoza, levantándose la sesión a las 19.15 horas.

Irá a Bs. Aires el gobernador de Tucumán

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Se anuncia que el gobernador de Tucumán, acompañado de un crecido número de correligionarios de expectable posición política asistirá a los actos de la transmisión del mando.

Los socialistas independientes eligieron candidatos a concejales

BUENOS AIRES, septiembre 20. — En la Casa Suiza tuvo lugar la recepción de votos para la elección de candidatos a concejales socialistas independientes. Se votó con entusiasmo hasta las 21.30 horas, habiendo presenciado el acto, el señor Vanderbelde, así como también los señores Repetto y Bunge.

Se reunió el C. Directivo de la A. Cooperativas Argentinas

El 16 del corriente, bajo la presidencia del titular, señor José Cabrini, se reunió en Rosario la Asociación Cooperativas Argentinas, adoptando las siguientes resoluciones:

Sección seguros contra accidentes del trabajo. — El secretario informó como la Asociación no se encontraba, según versiones propaladas, que no había creído conveniente recoger dada la falta de autoridad de los interesados en calumniar con propósitos de desprestigio de nuestros seguros, al margen de la ley como entidad aseguradora careciendo en absoluto de fundamento las afirmaciones hechas en tal sentido, a cuyo efecto exhibió el documento probatorio, del depósito de 50.000 pesos que se hiciera en el Banco de la Nación Argentina en enero de 1925, fecha en que se iniciaron las operaciones de seguros. Aclaró además el señor Linares, cómo el referido depósito no había sido transferido a favor de la nueva denominación de la Asociación, en virtud de la demora que, por las causas que son del dominio público, sufrió la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos; pero que habiendo sido aprobados estos por el P. E. de la provincia con fecha 5 del corriente mes, ya se habían iniciado las gestiones pertinentes para subsanar el inconveniente originado por el hecho conocido y que radica en que la autorización extendida a nombre de A. Cooperativas Rurales, no había sido cambiada a favor de la Asociación Cooperativas Argentinas.

Seguros contra granizo. — Se leyó un informe de la respectiva en el que se establece un aumento en la producción con relación a la del año anterior en la misma fecha, del 400 o|o.

Mercaderías. — Acordóse la importación de los siguientes artículos: Casimires, Te, arroz y aceites lubrificantes.

Homenaje a la memoria de don Juan Costa. — Se nombró una comisión integrada por los señores Dr. Ortiz Gregnet, Gnoatto y Linares para que representen a la Asociación en el homenaje que se rendirá el 20 del corriente a la memoria del primer presidente y fundador de la institución, don Juan Costa, en el Cementerio del Oeste de la Capital Federal, en cuyo acto hará uso de la palabra el doctor Ortiz Gregnet.

Conferencia del doctor Díaz Arana. — Autorizóse al secretario - gerente, señor Linares para que consiga un local para la conferencia que sobre Cooperativismo dará el doctor Díaz Arana el 6 del corriente, resolviéndose invitar a las Cooperativas a dicho acto.

Oficina de inspección y fomento. — La Oficina de Inspección y Fomento pasó un extenso informe dando cuenta de la labor realizada por la misma en el último mes, y demostrando como había sido aumentada la producción de seguros en las ramas de Granizo y Accidentes, lo que se debía a la incorporación de nuevos inspectores y a la creación de nuevas agencias, como asimismo a la intensa propaganda que hace la referida oficina en toda la zona agrícola del país.

(o)

SE HA OFRECIDO EL CARGO DE VOCAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Estuvieron en ésta dos jefes políticos de departamentos del Sud

UNA RENUNCIA

Hubo ayer mucha actividad política en la Casa de Gobierno. Se anunciaba la visita del jefe de policía de Rosario, doctor Ricardo Caballero, pero hasta anoche no había llegado a Santa Fe. En cambio, estuvieron en la Casa de Gobierno los jefes de policía de los departamentos Caseros, señor Olguín, y Belgrano, señor Cuffia. Como se sabe este último está suspendido. Ofreció al ministro de Gobierno su renuncia, sin que se sepa la contestación de éste. Los dos jefes se retiraron temprano. Trataron de entrevistar al gobernador, doctor Pedro Gómez Cello. Por la tarde concurrió el gobernador y algunos políticos con quienes conferenció.

ACUERDO DE MINISTROS—

En el despacho del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se llevó a cabo un acuerdo de ministros. Dada la reserva que se guarda, no se sabe qué se trató. Después el gobernador salió solo.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ—

Dióse un decreto por el Ministerio de Gobierno nombrándose juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación judicial al doctor Ramiro Villanueva, en lugar del doctor Francisco Anello, que terminó su mandato. El nuevo magistrado prestará hoy juramento.

LA VOCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL—

De buena fuente se sabe que la vocalía del Superior Tribunal de Justicia, vacante por haber terminado su mandato el doctor Simeón T. Reyes, que se jubiló, será ocupada por el doctor Humberto Gambino, tal cual hemos adelantado hace ya tiempo.

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO—

El subsecretario de Gobierno, señor Bonazzola, no concurrió a su despacho. Se encuentra enfermo.

SERA TRIBUTADO UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL Dr. FRANCISCO BEIRO

El personalismo de Córdoba designará el candidato a intendente

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Bajo la presidencia del vicepresidente primero, don Jorge Raúl Rodríguez, entró a sesionar, poco antes de las 16 horas y con asistencia de 86 de sus miembros, la H. Cámara de Diputados.

Se dió lectura a varios proyectos entre los que figuran los siguientes:

De los doctores Bard y Bermúdez, creando en los territorios de Río Negro, Formosa y La Pampa, oficinas del Departamento Nacional del Trabajo.

En igual sentido pero, para los territorios de Misiones y el Chaco presentó otro proyecto el diputado Zaccagnini.

Disponiendo la publicación de las memorias de Tomás de Iriarte presentó un proyecto el doctor Luis Ferrarotti.

El diputado Gutiérrez propone un subsidio de 300.000 pesos al Tiro Federal de San Juan.

Una vez terminado la lectura de los asuntos entrados el diputado Guillet expresó que un concejal infirió a los diputados la calificación de ignorantes a raíz de la sanción del proyecto de emisión de los bonos de pavimentación. Este asunto se pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales.

El doctor Bard solicita el pronto despacho de la Comisión de Legislaciónes del Trabajo sobre las iniciativas que favorezcan a los trabajadores rurales; de los empleados de comercio y del servicio doméstico.

El diputado Sánchez informa el despacho de la Comisión de Legislaciones Poderes anunciando que en todos los casos suministrará las razones que tiene para fundar el dictamen favorable. En contra de ellas, el diputado doctor Dickmann, funda su voto.

Posible candidato a intendente de Córdoba

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Es muy posible que el doctor Lucas A. Olmos sea proclamado candidato a intendente de Córdoba por el radicalismo personalista.

Se tributará un homenaje a la memoria del doctor Beiró

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Una comisión de 15 miembros del club Vanguardias Radicales de San Juan, acudió a esta capital trayendo una placa de bronce que será colocada en la tumba que guardan los restos del doctor Francisco Beiró, el 23 del corriente, a las 10 horas.

El diputado nacional doctor Enrique F. Mihura, hablará en representación de los radicales de Entre Ríos.

Se votan todas las órdenes del día, prorrogándose por cinco años las pensiones graciables caducadas en 1918 y 1927 a los deudos de los militares.

El diputado Dr. Bard mociona en el sentido de considerar comprendidos varias órdenes del día, pero el presidente, resuelve levantar la sesión por falta de quórum, a las 19.30 horas.

EL SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES DE SANTA FE SE SOLIDARIZA CON LOS MARITIMOS

El Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto de Santa Fe ha resuelto adherirse ampliamente al movimiento iniciado por los marítimos ante la compañía de navegación Nicolás Mihanovich Ltda. a fin de obtener el cumplimiento de las consideraciones de trabajo por parte de esta así como por la defensa de la causa que informa la actuación de los obreros agremiados.

Los estibadores locales, para tratar ese asunto se reunieron últimamente en asamblea general extraordinaria, la que se caracterizó por el entusiasmo que reinara. Después de considerarse debidamente la situación, el comité de Obreros Estibadores resolvió lo siguiente:

1.o — Hacer suyas las aspiraciones e ideales que en estos momentos la F. O. M. sostiene y más que prestarle una amplia y decidida solidaridad, desde ya solicita en la hora de prueba, un puesto al lado de sus hermanos en el combate que se avecina, y

2.o — Hacer pública esta resolución, mediante una hoja impresa.

El traslado del Regimiento 12 de Infantería

El próximo traslado del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" ha dado lugar al cambio de notas que reproducimos.

Santa Fe, 10 de Septiembre de 1928. — Del Teniente Coronel Rómulo Jiménes, Jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales". — Al señor Director del Hospital Italiano. — Santa Fe.

Al ausentarse el Regimiento de mi actual Comando por cambio de guarnición a la Ciudad de Paraná el día 17 del corriente mes, tengo el agrado de dirigirme a Vd. y por su intermedio al personal facultativo y demás empleados de ese Hospital, significándoles mi más profundo agradecimiento por la valiosa y desinteresada cooperación prestada en todo momento a esta Unidad, durante el largo tiempo que ha permanecido en esta Capital.

Con este motivo, y haciendo votos por la prosperidad de ese benemérito establecimiento y por la felicidad personal de todos sus componentes, me es grato reiterarles las seguridades de mi más alta consideración y estima.

(Firmado): Rómulo Jiménes, Tte. Coronel Jefe Regimiento 12.

Del Presidente del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias al Teniente Coronel don Rómulo Jimenes. — S.D.

De mi mayor consideración:

En la fecha se ha recibido su amable como expontánea comunicación del 10 cte. por la cual hace llegar a las autoridades directivas de este Nosocomio su satisfacción por el buen trato prestado a los soldados de la unidad de su mando, que oportunamente fueran internados en él.

Al agradecer debidamente los conceptos vertidos en ella, lamentamos el alejamiento del Regimiento 12 de Infantería, cuyos Jefes Oficiales y tropa tantos cuantos merecidos afectos han sabido conquistar entre la población santafecina.

Quiera Vd. aceptar la seguridad de mi alta consideración y respeto.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS OBREROS EN LA CIUDAD DE ROSARIO

El paro decretado para hoy. – Los restos del prócer Echevarría. – El aniversario italiano. – Partido Socialista.– Día del Estudiante

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

AGITACION OBRERA

Fracasará la huelga general decretada para hoy

ROSARIO, septiembre 20. — Se han producido desinteligencias dentro de los dirigentes de los sindicatos obreros.

En efecto, al principio, enviaron su adhesión numerosos gremios a la huelga decretada para mañana; pero hoy, por la tarde y noche, muchos gremios decidieron trabajar mañana y no plegarse al movimiento.

En consecuencia, el paro general decretado para mañana, será parcial.

EL ANIVERSARIO ITALIANO

Su conmemoración

ROSARIO, septiembre 20. — La colectividad italiana, hoy realizó varios actos conmemorando la festividad de la fecha.

El cónsul italiano ofreció una recepción.

La Feria Veneciana, hoy se inauguró oficialmente y vióse muy concurrida y animada.

PARTIDO SOCIALISTA

En favor del salario mínimo nacional

ROSARIO, septiembre 20. — El Partido Socialista realizará en ésta el domingo próximo, dos conferencias en favor del proyecto del doctor Dickmann, sobre implantación del salario mínimo nacional.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Continúan sin solución

ROSARIO, septiembre 20. — Sigue en el mismo estado las huelgas de los obreros de la Refinería Argentina y de la Sociedad de Electricidad.

Hay barrios enteros que de noche permanecen a obscuras por haber sido cortados los cables.

LOS RESTOS DEL PROCER DOCTOR ECHEVARRIA HOY LLEGARAN AL ROSARIO

Serán depositados en la Iglesia Matriz

ROSARIO, septiembre 20. — En el cañonero "Independencia" llegarán mañana los restos del ilustre prócer doctor Vicente Anastasio Echevarría.

Los restos, vendrán colocados en una urna de mármol la que será depositada para siempre en la iglesia Matriz.

La comisión oficial, pro homenaje al prócer, que preside el doctor Calixto Lassaga, ha confeccionado al efecto un programa de festejos.

EN EL MAGISTERIO

Próximo exoneración

ROSARIO, septiembre 20 — Se anuncia que será exonerada la directora de la Escuela Industrial de Señoritas Nº 1, señora de Robirosa.

DIA DEL ESTUDIANTE

Su celebración

ROSARIO, septiembre 20. — Mañana será celebrado el Día del Estudiante, con varios actos, entre estos, un baile a realizarse en un amplio local sito Córdoba entre Maipú y San Martín.

EL SERVICIO TELEFONICO

Ecos de la huelga

ROSARIO, septiembre 20. — Sigue siendo deficiente el servicio telefónico, a causa de los actos de sabotaje que perpetraron los huelguistas.

La compañía, ha resuelto cobrar los servicios parcialmente a los abonados, es decir, hacerles la rebaja correspondiente por la interrupción habida por la huelga.

EL SALUDO DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE Hnas., AL OBISPO DIOCESANO

Publicamos a continuación el hermoso discurso pronunciado por la niña del Colegio de las Adoratrices, Julieta Olcesse, en el saludo que llevaron al Obispo Diocesano las alumnas de los colegios de Hermanas, de esta ciudad:

"Ilmo y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano. — Exmo Sr. Arzobispo. — Ilustrísimos señores Obispos. — Señores:

"Hay algo en este instante, en el ambiente de este recinto, que trasunta amor paternal y amor filial; que trasciende virtud coronada de canas y cariño coronado de las primeras flores de la vida; que significa una culminación de sesenta años de sacerdote, en servicio heroico a Dios y a su Iglesia; y que significa también homenaje emotivo de tiernas hijas, que venimos a daros nuetro parabien, a deciros nuestra alegría, a expresaros nuestro santo orgullo por ser vuestras hijas.

Oh, Ilustrísimo señor! Al veros hoy, así, anciano, lleno de virtud y de gloria, creedme, que nuestro júbilo es inmenso. Y seguras, segurísimas estamos, que también es inmenso vuestro regocijo, al ver a las alumnas de todos los colegios de religiosas de esta ciudad, que con el corazón en la mano como una ofrenda, os dicen todo lo que os quieren, todo lo que hemos rogado por vos, todas las ansias que atesoramos de ser toda la vida, hijas fieles de la Iglesia.

Y seguras también estamos que al veros llegar habéis musitado aquellas palabras: "Venid, benditas de mi corazón" semejantes a las del Evangelio: "Venid benditas de mi padre".

Lástima, Ilmo señor, que yo no sea ser mejor intérprete de tanto sentimiento elevado como estremece el corazón de todas estas compañeras mías; así quiero llamarlas, compañeras, aunque seamos de distintos colegios, ya que a todas el signo de vuestra querida bendición nos vincula.

El signo de vuestra bendición, que tantas veces cae sobre nuestra alma como si fuera un lampo de Dios. El signo de vuestra bendición, que, como de legítimo pastor representa la del Romano Pontífice, fuera del cual no hay verdadera vida espiritual, puesto que él, representa Cristo, que dijo: "Yo soy la vid y vosotros los sarmientos"; como el sarmiento no tiene vida alejado de la vid, así tampoco vosotros si de mí os separáis".

Vuestra bendición Ilmo. señor, que siempre ha sido para nosotros aliento en la fatiga; fortaleza en los desmayos; luz en las tinieblas; agua en la sed; alimento en la debilidad; esperanza del cielo en la desesperanza de la tierra.

Vuestra bendición que siempre las santas religiosas que nos educan, nos han enseñado a interpretar como una sonrisa del cielo sobre nuestras almas, y un beso de Dios sobre nuestra frente.

Ilmo. señor: he dicho que os traiamos nuestro corazón latente sobre nuestras manos como la mejor ofrenda.

Es porque después de haberos obsequiado, con tantas comuniones como por vos hemos recibido, y con tantas plegarias como por vos hemos elevado, nada nos parece mejor que poner nuestro corazón sobre una de nuestras manos, y señalándolo con la otra deciros; hélos ahí a todos, señor; en obsequio a vos y a vuestros sesenta años de sacerdote, de cada uno de ellos, como si fuera una lámpara votiva sale una llama que se levanta hacia el cielo; en obsequio a vos, como si fuera cada uno un incensario, sale una espiral de perfume de gratitud rumbo a vuestro corazón; en obsequio a vos sale una voz llena de vida que dice: toda la vida seremos fieles hijas de la Iglesia, dignas argentinas, y mujeres edificantes.

Ilmo. señor: los colegios de religiosas aquí presentes: así el de las Religiosas del Huerto, como el de Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, como el de las Religiosas del Calvario, como el de las Hermanas Dominicas, como el de las Adoratrices al cual pertenezco, confundidos en un mismo amor inquebrantable a la Iglesia y a vos, os cantamos vuestro himno, y os decimos: "Padre queridísimo, Padre anciano; Padre lleno de méritos y de gloria; bendice a las religiosas que nos educan que tanto os quieren y bendícenos a nosotros que tanto os queremos".

(0)

ANTONIO CAÑETE

El nuevo administrador de este diario, don Antonio Cañete, ha sido corresponsal viajero del mismo durante cinco años. En ese lapso de tiempo, el señor Cañete se ha vinculado con todos los pueblos del norte, escribiendo crónicas acerca de sus necesidades y de sus aspiraciones. Comerciantes, hacendados, todos los hombres del campo han encontrado en el señor Cañete a un espíritu amable, atento, cordial, al periodista deseoso de cumplir con su deber y con el público.

Y bien, nos place comunicarle a esa vasta colectividad de los departamentos del norte, que desde la administración de SANTA FE don Antonio Cañete seguirá atento el orden de sus necesidades y que como siempre los hombres del campo encontrarán en él el mismo entusiasmo y el mismo desvelo por servir sus intereses. El señor Cañete no se olvidará de sus muchas vinculaciones con los departamentos de la provincia, conquistadas a través de los cinco años en que ha sido corresponsal viajero.

Notas enviadas a diversos destinos por la Intendencia Municipal

SE RELACIONAN CON VARIAS INICIATIVAS UTILES

La Intendencia Municipal de Santa Fe, ha enviado a diversos destinos varias notas relacionadas con útiles iniciativas de beneficio público que tuvieran origen en el Concejo Deliberante y de acuerdo a comunicaciones de éste recibidas.

Así, se ha dirigido a la Dirección General de Correos y Telégrafos y Compañía Argentina de Tramways y Fuerza Ltda., gestionando la instalación de buzones para correspondencia en los coches tranviarios en todas sus redes.

Al Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, se envió otra nota solicitando se active la tramitación de los estudios tendientes a dotar del servicio de aguas corrientes a San José del Rincón.

Al Directorio Arministrativo del Empréstito, otra reclamando la partida de $ 150.000 m|n., que fuera acordada oportunamente por el mismo para la construcción de una plaza de ejercicios físicos a fin de que se pueda dar comienzo a las obras respectivas.

d vbgkqj vbgkqj vbgkqj cmwfyp fw

(0)

Estado del río

Según informa la oficina técnica de la Dirección del Puerto, el río durante las últimas 24 horas sufrió las siguientes alteraciones:

El hidrómetro del Dique número 2, a las 7 horas, marcaba 2 metros 89 centímetros, acusando así un aumento de 13 centímetros sobre el nivel del día anterior.

El calado máximo admisible del puerto, en el canal o diques, era de 23 pies.

Según datos del M. de O. Públicas — Tramo Santa Fe - Rosario —, la profundidad era de 24 pies y 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Río Corrientes, 4.16.
Itá Ibaté, 2.24.
Ituzaingo, 1.32.
Posadas, 1.38.
Pto. Aguirre s/a.